

SMDIF DE MORELOS 2019-2021
PAE 2020

Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la evaluación: 02060802 Atención a personas con discapacidad	
Fecha de inicio de la evaluación: 01 de Abril de 2020	
Fecha de término de la evaluación: 30 de Septiembre de 2020	
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ING. Edwin Rodríguez Ordoñez	Unidad administrativa: Director del SMDIF y responsable de Planeación
Objetivo general de la evaluación: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados	
Metodología utilizada en la evaluación: Los términos de referencia emitidos por el CONEVAL	
Instrumentos de recolección de información:	
Formatos relacionados a las disposiciones normativas, Pbrm, ROP	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis descriptivo, y Evaluación de la Planeación	

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La falta de coincidencia entre la mir del documento rector (plan de desarrollo municipal) y la Mir presentada en los Pbrm; así como la falta de reporte del cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes.
Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>Fortalezas:</p> <p>Fortaleza: El programa está considerado dentro del Plan de desarrollo Municipal del Ayuntamiento, y cuenta con un diagnóstico que intenta dar sustento a la caracterización del problema que busca atender a través de sus acciones.</p> <p>Las seis acciones de los indicadores de la MIR cuentan con información sistematizada que permite conocer el total de apoyos y las características las acciones, con una estrategia para atender a su población objetivo</p>
<p>Oportunidades:</p> <p>La posibilidad de fortalecer el diagnóstico para que describa las características del entorno de responsabilidad donde se identifique y cuantifiquen la problemática real detectada en materia de discapacidad, para el eficiente el desarrollo del proyecto.</p> <p>Precisar la problemática de las poblaciones de con mayor requerimiento de apoyos, así como la población atendida y potencial.</p> <p>Realizar la descripción de los supuestos a efecto de que cumplan con las características establecidas en el manual diseñado para tal efecto.</p>

Debilidades:

El programa (02060802 Atención a personas con discapacidad) no tiene claramente definidas ni cuantificadas su población potencial y su población objetivo; esto en virtud que este grupo vulnerable no solo requiere acciones de terapia, debe abarcar más necesidades que afectan a este sector de la población.

Debilidad: No contar con sistemas computarizados para monitorear sus padrones.

Amenazas:

En términos de Transparencia no es de fácil acceso parte de la información alojada en la página del Ayuntamiento.

La falta de recursos para continuar sus acciones programadas, por las reducciones presupuestales a las que están sujetos estos entes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es necesario valorar las poblaciones que están en desamparo y reflexionar cuáles son los grupos prioritarios cuyo problema requieren de intervenciones y con ello focalizar la atención del Programa.

La población potencial del programa 02060802 Atención a personas con discapacidad: son personas que se ubican en situación de vulnerabilidad en el municipio.

La población objetivo para el programa son: personas en estado de necesidad de terapia así como personas en indefensión, desventaja física y/o mental, atendidas por los SMDIF.

La mir utilizada por la dependencia ejecutora considero todos los indicadores de la mir tipo; sin embargo solo reporto avances de algunos indicadores; en el caso de las actividades solo informo el avance de 6 de los 7 incluidos en las actividades de la mir tipo es decir no reporto avances del indicador de la actividad 3.2.

El programa 02060802 atención a personas con discapacidad contaba con un presupuesto original de \$234,208.00 posteriormente existen ajustes y el presupuesto con el cual operó finalmente el programa fue de \$225,235.77 pesos.

Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se sugiere contar con sistemas electrónicos uniformes para el monitoreo y seguimiento de los padrones para los componentes y fijar plazo para su actualización y depuración.

Incluir en su programa de trabajo de la dependencia ejecutora, no solo las acciones a realizar sino también sus árboles de problemas y objetivos y la mir a desarrollar de este programa.

Que la dependencia responsable del programa elabore correctamente todos los formatos relacionados con el presupuesto basado en resultados, es decir requisitar todos los formatos Pbrm de diseño y seguimiento de los indicadores reportados en la Mir

Vincular el programa a la agenda 2030 y establecerlo en el programa de trabajo de la dependencia ejecutora.

SMDIF DE MORELOS 2019-2021
PAE 2020

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Agustín Wenceslao Gómez Urueta
Cargo: Consultor Municipal
Institución a la que pertenece: Persona Física.

IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
Nombre del programa evaluado: 02060802 Atención a personas con discapacidad
Ente público coordinador del programa: Sistema Municipal DIF de Morelos.
Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:
UBRIS
Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa
C. Griselda Trinidad Sánchez

DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
Tipo de contratación: Directa
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema Municipal DIF de Morelos
Costo total de la evaluación: 12,000.00 más IVA
Fuente de Financiamiento: Rec. Propios